Naciones Unidas S/PV.3825



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3825[a] sesión

Lunes 20 de octubre de 1997, a las 11.50 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Somavía	(Chile)
Miembros:	China	Sr. Liu Jieyi
	Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
	Egipto	Sr. Abdel Aziz
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Konishi
	Kenya	Sr. Rana
	Polonia	Sr. Wlosowicz
	Portugal	Sr. Soares
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Yung Woo Chun
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

97-86281 (S)

Se abre la sesión a las 11.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí el documento S/1997/806, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas celebradas anteriormente por el Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: El resultado de la votación es el siguiente: el proyecto de resolución ha recibido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1133 (1997).

Con el objeto de aplicar esta resolución, el Consejo pide al Secretario General que nombre lo antes posible a un representante especial e insta a las partes a que cooperen con ese representante especial del Secretario General durante todo el proceso de aplicación del plan de arreglo.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.